



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Montevideo,

15 MAYO 2018

Acta N° 24

Resol. N° 1

Exp. 2017-25-1-007187

Im/DBH

VISTO: Las presentes actuaciones elevadas por la Dirección Sectorial de Gestión Humana (DSGH) relacionadas con las bases que regirán en el llamado interno al CODICEN a Concurso de Oposición y Méritos para la provisión de 6 (seis) cargos presupuestados de "Especialista Coordinador", Escalafón "A", Grado 13, con 40 horas semanales de labor, para cumplir funciones en la Dirección de Sectorial de Infraestructura.

RESULTANDO: I) Que de fs.26 a 36 eleva las bases que regirán en el referido llamado.

II) Que el Tribunal Evaluador del llamado estará integrado de la siguiente manera:

Titulares

- Arq. Roberto Tiscornia
- Arq. Edison Medina
- An. Isadora Velázquez (representante de la DSGH)
- Delegado de los concursantes (electo mediante voto secreto al momento de la entrega de la documentación)

Suplentes

- Arq. Fernando de Ferrari
- Arq. Gerardo Taroco
- Lic. Ángela Rodríguez (representante de la DSGH)
- Delegado de los concursantes (electo mediante voto secreto al momento de la entrega de la documentación)

CONSIDERANDO: I) Que la Unidad Letrada (fs.60) señala que las bases propuestas no merecen objeciones ya que se ajustan a lo previsto por el Estatuto del Funcionario No Docente (EFND) y al Reglamento de Concursos en cuanto al proceso de selección, puntuación por etapas, conformación del tribunal evaluador, la forma de selección por etapas, inscripción y notificaciones.

II) Que el Departamento de Liquidación de Sueldos No Docentes a fs. 77 adjunta el costeo correspondiente a 6 (seis) cargos de Especialista Coordinador, Escalafón "A", Grado 13, con 70% de compensación por Tareas Extraordinarias y 40% por Permanencia a la Orden en régimen de 40 horas semanales.

III) Que asimismo se señala que no existen cargos con denominación "Especialista Coordinador", Esc. "A", Gdo.13 por lo cual de realizarse el llamado a Concurso deberían crearse o transformar los cargos ya existentes, denominación "Sub Director División Arquitecto" de mismo escalafón y grado, estableciéndose además el carácter del cargo.

IV) Que el Área de Contabilidad Financiera informa que existe disponibilidad en el Grupo 0 "Servicios Personales", Programa 601, Proyecto 201 para financiar seis cargos de Arquitecto, Escalafón "A", Grado 13, más 70% de compensación por Tareas Extraordinarias y 40% por Permanencia a la Orden por un monto total anual de \$10.745.808,13 (pesos uruguayos diez millones setecientos cuarenta y cinco mil ochocientos ocho con trece centésimos) nominales con aportes y aguinaldo incluido.

V) Que a fs. 98 el Departamento de Liquidación de Sueldos No Docentes amplía informe de fs. 77 informando la existencia de cuatro cargos vacantes presupuestados del Escalafón "A" Grado 13, denominación "Sub Director División de Arquitecto" con 30 horas semanales y dos cargos vacantes presupuestados Escalafón "A" Grado 13, denominación "Jefe de Departamento Arquitecto" con 30 horas semanales.

ATENCIÓN: A lo expuesto;

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA, RESUELVE:

1) Disponer la transformación de 4 (cuatro) cargos del Escalafón "A", Grado 13, denominación "Sub Director División Arquitecto" y de 2 (dos) cargos del Escalafón "A", Grado 13 "Jefe Departamento Arquitecto" todos en régimen de 30 horas semanales en carácter presupuestado, en 6 (seis) cargos de "Especialista Coordinador" Escalafón "A", Grado 13 con 40 horas semanales de labor en carácter presupuestado en el Programa 01.

2) Autorizar la realización del llamado a concurso de oposición y méritos para la provisión de 6 (seis) cargos presupuestados de "Especialista Coordinador",



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Escalafón "A", Grado 13 con 40 horas semanales de labor, para cumplir funciones en la Dirección de Sectorial de Infraestructura del Consejo Directivo Central.

3) Aprobar las bases del llamado autorizado precedentemente que lucen de fs.26 a 36 de obrados y que se consideran parte de la presente resolución.

4) Aprobar la integración del Tribunal Evaluador del llamado a concurso de referencia, que estará integrado de la siguiente manera:

Titulares

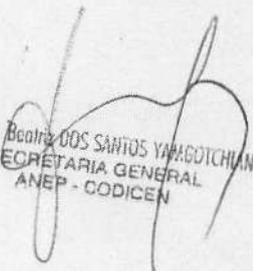
- Arq. Roberto Tiscornia
- Arq. Edison Medina
- An. Isadora Velázquez (representante de la DSGH)
- Delegado de los concursantes (electo mediante voto secreto al momento de la entrega de la documentación)

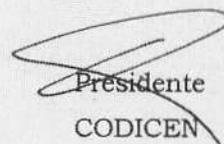
Suplentes

- Arq. Fernando de Ferrari
- Arq. Gerardo Taroco
- Lic. Ángela Rodríguez (representante de la DSGH)
- Delegado de los concursantes (electo mediante voto secreto al momento de la entrega de la documentación)

5) Encomendar a la Dirección de Comunicación Institucional la más amplia difusión de lo dispuesto.

Comuníquese a los Consejos de Educación y de Formación en Educación, Direcciones Sectoriales de Programación, y Presupuesto, de Infraestructura y Económico Financiera, Gerencia de Gestión Financiera, a los responsables de la página web institucional y a la Asesoría Letrada. Cumplido, pase a la Dirección Sectorial de Gestión Humana a todos sus efectos.


Dra. Beatriz DOS SANTOS YARAGOTCHIAN
SECRETARIA GENERAL
ANEP - CODICEN


Presidente
CODICEN

Prof. Wilson Netto Marturel
Presidente
Consejo Directivo Central